

**ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25.05.2020 –
VIDEOCONFERENCIA**

SIENDO LAS 04:00 P.M. DEL LUNES 25.05.2020, REUNIDOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEET, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

RECTOR DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO DR. RUBÉN DARIO TAPIA SILGUERA
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO (E)

DR. BEJAR MORMONTOY AGÜEDO

DECANOS DE FACULTADES:

DE MEDICINA HUMANA (E) DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA

DE INGENIERÍA, DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ

DE CIENCIAS DE LA SALUD, DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA):

LIC. ADM. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LAS FACULTADES DE:

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EST. LUZ XIMENA SOLANO CAHUAYA

DE INGENIERÍA, EST. JAIR GALINDO SALCEDO

Y ACTUANDO COMO SECRETARIO GENERAL:

ABOG. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS

A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. EVALUACIÓN E INFORMES FRENTE A LA EMERGENCIA NACIONAL.

1.1. INFORME SOBRE SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

1.2. CRÉDITO REACTIVA PERÚ.

1.3. CONSULTA SOBRE DESCUENTOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1.

1.4. PROPUESTA DOCENTE PARA LA JEFATURA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL.

1.5. RESOLUCIÓN N° 016-CF-FD-UPLA-2020 DE FECHA 09.06.2020, MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA A LA MG. SONIA RUTH PONCE SALAS, EN LA SECRETARÍA DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DEL 06.05.2020 AL 05.05.2022.

1.6. RESOLUCIÓN N° 276-2020-CF-FI-UPLA DE FECHA 16.05.2020, MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1, FILIAL CHANCHAMAYO.

CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, INSTALA LA PRESENTE SESIÓN.

- **LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18.05.2020.**

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES.

CUESTIONES PREVIAS

1. INFORME SOBRE FIRMA DE RESOLUCIONES DE FECHA 18.05.2020.

EL DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, INFORMA QUE LA SALIENTE SECRETARÍA GENERAL, SE NIEGA A FIRMAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES A LOS ACUERDOS DE LA ÚLTIMA SESIÓN. ESTE HECHO GENERA DIFICULTADES A LA GESTIÓN, YA QUE, POR EJEMPLO, SE NECESITA GESTIONAR CRÉDITOS, Y ELLO SE HACE A TRAVÉS DE LAS RESOLUCIONES. SOLICITA QUE SE AUTORICE A UN MIEMBRO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO FIRMAR LAS RESOLUCIONES, LUEGO, QUE CONVERSE CON LA DRA. VILMA CALDERÓN PARA DETERMINAR LA SITUACIÓN DE LA DOCENTE POR OBSTRUIR LOS TRÁMITES.

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO, OPINA QUE, NO SE PUEDE SUSTITUIR A LA SECRETARÍA GENERAL POR UN MIEMBRO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

EN TAL CASO, DEBE EXISTIR UNA OPINIÓN LEGAL PARA VER SI EL PEDIDO TIENE RESPALDO NORMATIVO.

EL ABOG. ALFREDO CALDERÓN SAMANIEGO, SECRETARIO GENERAL, INFORMA QUE DESDE EL 19.05. SE HA HECHO LAS GESTIONES PARA QUE LA DRA. VILMA CALDERÓN FIRME LAS RESOLUCIONES DEL 18.05.2020, PERO HAY POSICIÓN NEGATIVA, HOY UNO DE LOS TRABAJADORES LE LLAMO PARA PEDIRLE QUE FIRME ALGUNAS RESOLUCIONES, PERO LA DRA. VILMA CALDERÓN, LE INDICÓ QUE NO SE HA FIRMADO NINGUNA DE LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDE A LAS SESIONES VIRTUALES.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SUGIERE QUE SE INVITE A LA DRA. VILMA CALDERÓN A PARTICIPAR DE LA SESIÓN. LUEGO, SE DEBE ATENDER, EL RECONOCIMIENTO DE LA FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL ANTE SUNEDU.

EN ESTE ACTO SE INVITA A LA DRA. VILMA CALDERÓN SAMANIEGO A PARTICIPAR DE LA PRESENTE SESIÓN.

HABIÉNDOSE INCORPORADO A LA REUNIÓN, LA DRA. VILMA CALDERÓN, MANIFIESTA QUE CUANDO SE CULMINÓ LA REUNIÓN DEL CONSEJO (EL 18 DE MAYO) ELLA PREGUNTO, Y SE LE DIJO QUE A PARTIR DE LA PRÓXIMA SESIÓN ESTARÍA A CARGO EL NUEVO SECRETARIO GENERAL. NO SE HA OPUESTO A ELLO.

SU INTENCIÓN ES HACER LA ENTREGA DEL CARGO, PERO, POR LA COYUNTURA ACTUAL NO ES POSIBLE.

SI SE LE AUTORIZA FIRMAR LAS RESOLUCIONES SE HARÁ, SIEMPRE QUE SE HAYA APROBADO EL ACTA.

EL SEÑOR RECTOR, COMUNICA QUE EL ACTA YA FUE APROBADO.

LA DRA. VILMA CALDERÓN REFIERE QUE FIRMARÁ LAS ACTAS Y LAS RESOLUCIONES.

ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

2. SOBRE AUTORIZACIÓN PARA PRÉSTAMO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DOCUMENTACIÓN DE LAS FACULTADES Y LA ESCUELA DE POSGRADO.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, REFIERE QUE, MUCHA DOCUMENTACIÓN SE HA QUEDADO EN EL LOCAL DE CHORRILLOS. PIDE QUE SE AUTORICE A LOS DECANOS RETIRAR EXPEDIENTES PENDIENTES DE ATENCIÓN. ASÍ COMO, LOS EQUIPOS PARA QUE EL PERSONAL PUEDA TRABAJAR. NO SE DEBE PONER CUESTIONES BUROCRÁTICAS PARA ESTE TEMA.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REFIERE QUE, EN SU FACULTAD SE ESTÁN SACANDO LOS DOCUMENTOS CON AUTORIZACIÓN DEL DECANO.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, OPINA QUE, SE PUEDE DISPONER O DESCONCENTRAR LA RESPONSABILIDAD. LOS DECANOS TIENEN TODA LA AUTORIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA PARA TOMAR DECISIONES. YA



**ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25.05.2020 –
VIDEOCONFERENCIA**

SE REQUIERE TRABAJAR EN ALGUNAS UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD, QUE SE AUTORICE A LOS DECANOS PARA QUE PUEDAN COORDINAR EL RETIRO DE DOCUMENTACIÓN Y EQUIPOS PARA EL TRABAJO REMOTO.

EL LIC. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, MANIFIESTA SU EXTRAÑEZA PORQUE NO SE LE HAYA PERMITIDO RETIRAR DOCUMENTOS A UN DECANO.

CONSIDERA QUE UN DECANO PUEDE ENTRAR CON LIBERTAD PARA RETIRAR DOCUMENTOS NECESARIOS.

EL DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ, RECTOR, OPINA QUE EL RETIRO DE DOCUMENTOS NO ES INCONVENIENTE, PERO SI, EL RETIRO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS.

SE DEBE RESPETAR LOS PROTOCOLOS PARA ELLO. YA NO SERÍA RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE BIOSEGURIDAD SINO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL DR. WILBER VÁSQUEZ VÁSQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, SUGIERE DEBE TENER CUIDADO CON LA PÉRDIDA DE DOCUMENTOS.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER QUE LOS DECANOS DE LAS FACULTADES Y EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AUTORICEN, PREVIA EVALUACIÓN, EL PRÉSTAMO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS; ASÍ COMO, LA DOCUMENTACIÓN DE SUS RESPECTIVAS UNIDADES, PARA EL TRABAJO REMOTO POR PARTE DEL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD.

DISPONER QUE EL PRESENTE ACUERDO, FORME PARTE DEL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08.05.2020 – VIDEOCONFERENCIA, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 0411-SG/UPLA-2020 DE FECHA 08.05.2020.

3. PRESENTACIÓN DE INFORME SOLICITADO POR SUNEDU.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, INFORMA QUE A PARTIR DEL 18.05.2020 SE HA COMENZADO CON EL TRABAJO DE ACOPIO DE INFORMACIÓN PARA PRESENTARLA A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), ACERCA DE LOS LOCALES QUE HAN SIDO DESISTIDOS EN EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO. SE TIENE DOCUMENTACIÓN SOBRE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, Y SE DEBE ENVIAR INFORMACIÓN POR CADA ALUMNO.

ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

4. SOBRE FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA CENTRAL.

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, PIDE QUE SE AUTORICE A LAS UNIDADES DE COBRO, AMPLIAR LA ATENCIÓN A LAS DEMÁS TASAS EDUCATIVAS.

SE DEBE HABILITAR ESOS TRÁMITES PARA NORMALIZAR LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, REFIERE QUE, YA SE ADOPTARON ESAS MEDIDAS, SE DEBE HACER DEPÓSITOS A DETERMINADAS CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REFIERE QUE, EN ECONOMÍA LE HAN MANIFESTADO QUE SE NECESITA AL MENOS 10 DÍAS PARA HABILITAR ESTOS COBROS. EN ESTE MOMENTO LOS BANCOS NO ACEPTAN OTRO TIPO DE PAGOS, DIFERENTE A LAS PENSIONES.

SUGIERE QUE SE GESTIONE LA APERTURA DE LA CAJA.

EL ESTUDIANTE JAIR GALINDO SALCEDO, MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO CON QUE CAJA EMPIECE A FUNCIONAR. HAY MUCHOS ESTUDIANTES QUE QUIEREN INICIAR SUS TRÁMITES, PERO NO HAY ATENCIÓN. QUE SE ATIENDA TAMBIÉN LOS ESTUDIOS DE IDIOMAS.

EL DR. WILBER VÁSQUEZ VÁSQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, REFIERE ESTAR DE ACUERDO CON AUTORIZAR LA ATENCIÓN DE CAJA.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DE ACUERDO CON QUE DEBE FUNCIONAR UNA CAJA, PERO TAMBIÉN ES NECESARIO IMPLEMENTAR CUANTO ANTES EL PAGO VIRTUAL. CONSIDERA QUE LAS OFICINAS NO HAN ESTADO A LA ALTIMA DE SUS RESPONSABILIDADES.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN CALIDAD DE URGENTE.

5. SOBRE DOCUMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

EL DR. AGÜEDO BEJAR MORMONTOY INFORMA QUE SE HA RECIBIDO DOCUMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, SOBRE PAGO POR HONORARIOS A DOCENTES DE LA REFERIDA UNIDAD.

ASIMISMO, SE TIENEN TRÁMITES DE REINCORPORACIÓN PARA EL PRIMER CICLO EN LA MISMA FACULTAD.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SUGIERE QUE SE LE PERMITA COORDINAR CON EL DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA DE POSGRADO PARA ATENDER LO INFORMADO.

ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

AGENDA ESPECÍFICA

1. EVALUACIÓN E INFORMES FRENTE A LA EMERGENCIA NACIONAL.

1.1. INFORME SOBRE SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

EL DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ, PIDE QUE SE ENCARGUE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EL INFORME DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, PARA PRÓXIMA SESIÓN.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EL INFORME DETALLADO, RESPECTO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA – FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

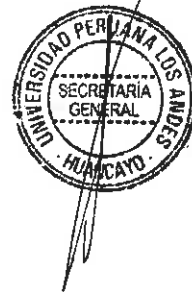
1.2. CRÉDITO REACTIVA PERÚ.

EL JEFE DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMA QUE, CONVIENE PAGAR LAS PLANILLAS CON EL CRÉDITO REACTIVA PERÚ, PARA QUE EL DINERO QUE SE TIENE EN CAJA SE DESTINE A LA CUENTA DEL BANCO CONTINENTAL Y NO CAER EN MORA. DETALLA LAS OFERTAS BANCARIAS PARA EL CRÉDITO REACTIVA PERÚ, Y CONCLUYE SEÑALANDO QUE, POR LAS CONDICIONES PLANTEADAS, SE PROPONE CONSOLIDAR EL CRÉDITO CON EL BANCO BBVA.

EL DR. WILBER VÁSQUEZ VÁSQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO CON BBVA, ADEMÁS QUE EL PRÉSTAMO SEA PARA PAGO DE PLANILLAS.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, MANIFIESTA SU CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DEL BANCO BBVA.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REFIERE QUE, EL CRÉDITO NO LO DA EL BANCO, SINO EL ESTADO A UN INTERÉS ÚNICO. EL ESTADO ES GARANTE.



**ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25.05.2020 –
VIDEOCONFERENCIA**

PIDE QUE SE AMPLÍE AL RESPECTO

EL MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA, JEFE DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, MANIFIESTA QUE, EL BANCO CENTRAL DE RESERVA HA SUBASTADO EL CRÉDITO A LOS BANCOS, POR ESO EXISTE UNA DIFERENCIA DE TASAS.

INFORMA QUE EL BANCO INTERBANK PIDE, COMO REQUISITOS, QUE LA UNIVERSIDAD GARANTICE EL PAGO DE SUELDOS HASTA EN UN MILLÓN Y MEDIO DE SOLES, PERO, CADA TRABAJADOR ESCOGE LIBREMENTE EL BANCO DONDE SE LE VA A DEPOSITAR SU REMUNERACIÓN.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA, CONSIDERA QUE EL INTERÉS PROPUESTO CONSIDERA QUE EL CRÉDITO QUE PROPONE EL BANCO BBVA PARECIERA QUE NO CORRESPONDE AL PROGRAMA REACTIVA PERÚ. EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, REFIERE QUE, LOS BANCOS ESTÁN DE INTERMEDIARIOS CON EL ESTADO, CADA UNO TIENE SU LÍNEA DE CRÉDITO.

EL LIC. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, COINCIDE CON EL DECANO DE CIENCIAS DE LA SALUD, YA QUE SE TIENE ENTENDIDO QUE LA TASA DEL CRÉDITO REACTIVA PERÚ DEBE SER MENOR AL 1%.

EN SESIONES ANTERIORES SE DIJO QUE EL BANCO CONTINENTAL NO QUERÍA OTORGAR FACILIDADES A LA UNIVERSIDAD PARA PAGAR EL PRÉSTAMO QUE SE TIENE, Y LUEGO QUE NO QUERÍA APROBAR UN NUEVO CRÉDITO. ENTONCES, SORPRENDE QUE POR EL HECHO DE NO TRAMITAR LOS REQUISITOS QUE PLANTEA EL BANCO INTERBANK, SE PROPONGA EL CRÉDITO CON EL BANCO BBVA.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, CONSIDERA QUE, SE DEBE ALCANZAR LAS PROPUESTAS MÁS DETALLADAS. ¿CONSULTA QUIEN HA HECHO LAS NEGOCIACIONES CON LOS BANCOS? NO SE TIENE UN INFORME REAL DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD.

EL MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA, EXPLICA QUE, CUANDO SE INFORMÓ QUE EL BANCO BBVA NO QUERÍA APROBAR PRÉSTAMOS, ERA UN PRÉSTAMO A CORTO PLAZO, LUEGO SE ENVIÓ UN OFICIO PARA QUE ESTA NOCHE SE PIDA LA AUTORIZACIÓN PARA RENEGOCIAR LOS CRÉDITOS A CORTO Y LARGO PLAZO.

CON EL BANCO INTERBANK SE DEBEN HACER GESTIONES Y EL DESEMBOLSO SE TENDRÍA LA OTRA SEMANA, HABRÍA PROBLEMAS CON LAS PLANILLAS Y PAGOS PENDIENTES; SIN EMBARGO, EN CASO SE APRUEBE LA PROPUESTA DEL BANCO BBVA, SE TIENE TODO CASI LISTO PARA EL DESEMBOLSO, YA QUE AL HABER TRABAJADO DURANTE AÑOS CON ESE BANCO, CUENTAN CON LA DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA, CONSULTA, SI EN CASO SE APRUEBE EL CRÉDITO CON EL BANCO INTERBANK, LOS FUNCIONARIOS VAN A CUMPLIR O NO LA DISPOSICIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL JEFE DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SOLICITA PERMISO PARA RETIRARSE POR TENER CLASES.

EL LIC. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, OPINA QUE, SE DEBE TENER LAS PROPUESTAS DE LOS CUATRO BANCOS MÁS GRADES, BCP, SCOTTIANBANK, Y LOS DOS YA PROPUESTOS PARA PODER HACER UNA COMPARACIÓN. SIEMPRE SE PRESENTAN LAS PROPUESTA DE LOS DOS BANCOS YA CITADOS.

EL DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ, RECTOR, CONSIDERA QUE SE TENDRÍA QUE POSTERGAR ESTE ACUERDO.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO CON QUE SE REQUIEREN LOS DIEZ MILLONES DE SOLES PARA INYECTAR LIQUIDEZ A LA UNIVERSIDAD. REITERA SU CONSULTA PARA SABER QUIÉN HA SIDO EL NEGOCIADOR DEL PRÉSTAMO.

ASIMISMO, CONSIDERA QUE, EL INFORME PRESENTADO PONE EN UNA SITUACIÓN DE APREMIO AL CONSEJO UNIVERSITARIO, NO DA MARGEN A REFLEXIONAR MÁS O BUSCAR OTRA OPCIÓN. CONSIDERA QUE POR EL APREMIO NO HABRÍA MÁS OPCIÓN QUE ACOGERSE A LA PROPUESTA ALCANZADA.

EL DR. LUIS POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS OPINA QUE, EL HECHO DE HABER CAMBIADO AL PERSONAL DE CONFIANZA NO ES ÓBICE PARA QUE SE CONTINÚEN LAS GESTIONES INICIADAS.

DE ACUERDO QUE SE APRUEBE EL CRÉDITO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DEL BBVA, POR EL APREMIO QUE SE TIENE. LA NATURALEZA DEL PRÉSTAMO ES GARANTIZAR EL PAGO A LOS TRABAJADORES Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, MANIFIESTA QUE, SE ESTA A FINES DEL MES, SE DEBE PRIORIZAR EL PAGO A LOS DOCENTES QUIENES ESTÁN EMPEÑÁNDOSE CON LA EDUCACIÓN VIRTUAL.

TRAMITAR LA HIPOTECA QUE SOLICITA EL BANCO INTERBANK YA REQUERIR UN TIEMPO QUE QUIZÁS NO PERMITA PAGAR A TIEMPO AL PERSONAL. DE ACUERDO CON QUE SE APRUEBE EL CRÉDITO DEL BANCO BBVA.

EL LIC. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, PIDE QUE SE SOMETA AL VOTO.

MANIFIESTA QUE EL BANCO CENTRAL DE RESERVA HA PUBLICADO QUE HAY ONCE BANCOS ADEMÁS DE LAS CAJAS MUNICIPALES QUE HAN PARTICIPADO DE ESTE CRÉDITO, PERO SE PRESENTAN SOLO DOS OPCIONES.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, CONSIDERA QUE LA PROPUESTA ES PARA DOS BANCOS, SE DEBE DECIDIR POR UNO.

EL DR. LUIS POMA LAGOS, PRECISA QUE SON TRES POSTURAS: INTERBANK, BBVA Y OTROS BANCOS.

EL SEÑOR RECTOR SOMETE AL VOTO:

DR. EUTIMIO JARA	BANCO BBVA
DR. RUBÉN TAPIA	BANCO BBVA
DR. WILBER VASQUEZ	BANCO BBVA
DR. AGÜEDO BEJAR	BANCO BBVA
DR. ROBERTO BERNARDO	BANCO BBVA
DR. CASIO TORRES	BANCO BBVA
DR. WILLIAMS OLIVERA	BANCO INTERBANK
DR. LUIS POMA	BANCO BBVA
DR. FREDI GUTIÉRREZ	BANCO BVA
LIC. ADM. JESUS SANDOVAL	OTROS BANCOS
EST. LUZ SOLANO	OTROS BANCOS
EST. JAIR GALINDO	OTROS BANCOS

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL FINANCIAMIENTO, PRÉSTAMO, DEL PROGRAMA REACTIVA PERÚ, POR EL MONTO DE S/ 10'000.000.00 (DIEZ MILLONES CON 00/100 SOLES), EN MÉRITO AL OFICIO N° 137-DGA-UPLA-2020 DE FECHA 22.05.2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

POR MAYORÍA, APROBAR LA PROPUESTA DEL BANCO BBVA PARA EL PRÉSTAMO DE S/. 10'000,000.00 (DIEZ MILLONES CON 00/100 SOLES), EN MÉRITO A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE OFICIO N° 137-DGA-UPLA-2020 DE FECHA 22.05.2020, CON LAS CONDICIONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

DETALLES	BBVA
MONTO APROBADO S/	10,000,000
TASA EFECTIVA ANUAL	2.50%
PLAZO (INCLUYE PERÍODO DE GRACIA)	36 MESES
PERÍODO DE GRACIA	12 MESES
GARANTÍA	SIN GARANTÍA ADICIONAL (SE TIENE LA GARANTÍA DEL PRÉSTAMO PARA CONSTRUCCIONES)
COMISIÓN COFIDE	MENTIONA QUE ESTÁ INCLUIDA EN LA TASA EFECTIVA ANUAL

AUTORIZAR AL SEÑOR RECTOR Y AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EL TRÁMITE PARA EL DESEMBOLSO DEL PRÉSTAMO APROBADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE.



**ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25.05.2020 –
VIDEOCONFERENCIA**

DISPONER QUE EL PRESENTE, FORME PARTE DEL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17.04.2020 – VIDEOCONFERENCIA, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 0336-SG/UPLA-2020 DE FECHA 17.04.2020.

SIENDO LAS 7:00 P.M., EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, PIDE PERMISO RETIRARSE, POR TENER QUE PRESIDIR UNA SUSTENTACIÓN DE TESIS. EL PLENO CONCEDE EL PERMISO SOLICITADO

1.3. CONSULTA SOBRE DESCUENTOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1.

LA CPC INGRID RABANAL ENCISO, TESORERA DE LA UNIVERSIDAD, EXPLICA LA PROPUESTA, EN ATENCIÓN A QUE, HAY ESTUDIANTES QUE YA TIENEN BENEFICIOS EN SUS PENSIONES.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, RECUERDA QUE SE HAN APROBADO DOS DESCUENTOS, 10% EN GENERAL Y UN ADICIONAL DEL 10% A QUIENES PAGUEN PUNTUALMENTE. PERO, HAY ESTUDIANTES QUE ESTAN BECADOS POR DIFERENTES CONDICIONES, ENTONCES, ESTA DE ACUERDO CON LA PROPUESTA LEÍDA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE OFICIO N° 138-DGA-UPLA-2020 DE FECHA 22.05.2020, RESPECTO A LOS ALCANCES DEL DESCUENTO DEL 20% DE LAS CUOTAS DEL COSTO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1, APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29.04.2020 – VIDEOCONFERENCIA, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 0369-SG/UPLA-2020 DE FECHA 29.04.2020.

DISPONER QUE EL DESCUENTO DEL 20% DE LAS CUOTAS DEL COSTO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1, NO ALCANZARÁ A LOS ESTUDIANTES QUE YA CUENTAN CON BENEFICIOS ECONÓMICOS DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1, COMO SON:

- A) BENEFICIARIOS DE BECAS PARCIALES POR RENDIMIENTO ACADÉMICO Y OTRAS MODALIDADES;
- B) BENEFICIARIOS DE SEMIBECAS, DESCUENTO DEL 25% Y 35% POR CONVENIOS; Y
- C) ESTUDIANTES MATRICULADOS HASTA 11 CRÉDITOS.

PRECISAR QUE, EN EL CASO DE LOS ESTUDIANTES QUE REALIZAN INTERNADOS, DE LAS FACULTADES DE MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD, QUE PAGAN PENSIONES COMPLETAS, PERO INICIARON SUS INTERNADOS EN ENERO Y FEBRERO RESPECTIVAMENTE. SE CONSIDERARÁ EL DESCUENTO DEL 20%; PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, SIEMPRE Y CUANDO SE REALICEN ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

DISPONER QUE EL PRESENTE, FORME PARTE DEL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29.04.2020 – VIDEOCONFERENCIA, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 0369-SG/UPLA-2020 DE FECHA 29.04.2020.

1.4. PROPUESTA DOCENTE PARA LA JEFATURA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESIGNAR AL ING. JAVIER AMADOR NAVARRO VÉLIZ, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, COMO JEFE DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, DEPENDIENTE DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, DEL 26.05.2020 AL 13.06.2021, EN MÉRITO AL OFICIO N° 048-2020-VRACD-UPLA DE FECHA 21.05.2020.

DISPONER QUE EL DOCENTE ORDINARIO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, EJERZA EL CARGO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, A PARTIR DEL 26.05.2020 AL 13.06.2021, DEBIENDO PERCIBIR LA BONIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PERÍODO SEÑALADO.

DISPONER EL ING. JAVIER AMADOR NAVARRO VÉLIZ, PERCIBA LA REMUNERACIÓN QUE LES CORRESPONDE, DE ACUERDO A SU CATEGORÍA, MÁS LA BONIFICACIÓN AL CARGO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE BONIFICACIONES AL CARGO DE LOS DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES 2015, SIEMPRE Y CUANDO NO PERCIBA OTRA BONIFICACIÓN, EN CUYO CASO SOLO PERCIBIRÁ LA MÁS ALTA, A PARTIR DEL 26.05.2020 AL 13.06.2021.

DAR LAS GRACIAS A LA LIC. ADELA GÓMEZ MORALES, POR SU DESEMPEÑO COMO JEFA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL.

DISPONER QUE LOS DOCENTES REFERIDOS EN LOS PÁRRAFOS PRECEDENTES, ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA LA ENTREGA DEL CARGO DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL.

1.5. RESOLUCIÓN N° 016-CF-FD-UPLA-2020 DE FECHA 09.06.2020. MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DESIGNA A LA MG. SONIA RUTH PONCE SALAS, EN LA SECRETARÍA DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DEL 06.05.2020 AL 05.05.2022.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 016-CF-FD-UPLA-2020 DE FECHA 06.06.2020, MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DESIGNA A LA MG. SONIA RUTH PONCE SALAS, DOCENTE ORDINARIA EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, COMO SECRETARIA DOCENTE DE LA REFERIDA FACULTAD, A PARTIR DEL 06.05.2020 AL 05.05.2022.

DISPONER QUE LA DOCENTE REFERIDA EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE BONIFICACIONES AL CARGO, DE DOCENTES ORDINARIOS, 2015, DEL 06.05.2020 AL 05.05.2022.

1.6. RESOLUCIÓN N° 276-2020-CF-FI-UPLA DE FECHA 16.05.2020, SOBRE PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, FILIAL CHANCHAMAYO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 276-2020-CF-FI-UPLA DE FECHA 16.05.2020, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, PROPONE LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, FILIAL CHANCHAMAYO, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

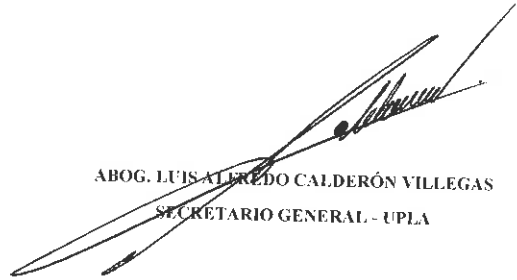


ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25.05.2020 – VIDEOCONFERENCIA

N°	GRADO ACADÉMICO		DIDÁCTICA SUPERIOR		ESP	CARRERA ACADÉMICA		TÍTULO PROFESIONAL	DOCENTE	CARRERA PROFESIONAL	PLAN	ASIGNATURAS	CICLO	MATRICULADOS	SECCIONES	ALUMNARIA	EXTENSIÓN HORARIA						TOTAL HORAS DEDICACIÓN					
	MG	DR.	ESTUDIO	TÍTULO		SI	NO										HTGRUPO	HFGRUPO	SUB TOTAL	HORAS INY.	HORAS ADM.	TOTAL		T	P	C		
1					X			INGENIERA CIVIL	ALFARO VALDERRAMA PATRICIA DEL PLAP COORDINADORA DE LA E.P. DE INGENIERIA CIVIL FILIAL CHANCHAMAYO	INGENIERIA CIVIL	2015	INTRODUCCION A LA INGENIERIA CIVIL	I	28	A1	25	25	2	0	2	2	0	28	40	T	C		
2					X			LICENCIADO EN PEDAGOGIA Y HUMANIDADES	ARROYO MONTES CARLOS	INGENIERIA CIVIL	2015	LENGUAJE Y COMUNICACION	I	24	A1	24	24	1	4	5	5	0	0	5	5	T	P	
3					X			INGENIERO CIVIL	QUISPE SANABRIA LUIS ALBERTO (JEFE DE PRACTICA) RESPONSABLE DE LABORATORIOS - FILIAL CHANCHAMAYO	INGENIERIA CIVIL	2015	TALLER I: DIBUJO DE INGENIERIA	I	24	A1	24	24	0	2	2			4	0	30	40	T	C
						INGENIERIA CIVIL	2015			TALLER II: CAD 2D	I	28	A2	28	28	0	2	2										
4								LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDAD INFORMÁTICA Y MATEMÁTICA	MANTARI MINCAMI LIZET DORIELA	INGENIERIA CIVIL	2015	METODOLOGIA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	I	24	A1	24	24	1	2	3	3	0	0	3	3	T	P	
5					X			CONTADOR PUBLICO	TELLO PORRAS DIEGO ALONSO (JEFE DE PRACTICA)	INGENIERIA CIVIL	2015	INGLES I	I	28	A1	29	28	0	4	4	4	0	0	4	4	T	P	
6	X				X			INGENIERO DE SISTEMAS	UREYA ORIHUELA FREDY LUIS	INGENIERIA CIVIL	2015	MATEMÁTICA BASICA	I	24	A1	24	24	2	2	4			4	0	0	4	T	P
						INGENIERIA CIVIL	2015			TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION I	I	27	A1	27	27	1	2	3										
7								PSICOLOGO	VIA Y RADA VITTES JOSE FRANCISCO (JEFE DE PRACTICA)	INGENIERIA CIVIL	2015	PSICOLOGIA GENERAL	I	24	A1	24	24	2	0	2	2	0	0	2	2	T	P	

APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS Y JEFES DE PRÁCTICAS, DE LOS PROFESIONALES REFERIDOS EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN Nº 276-2020-CF-FI-UPLA DE FECHA 16.05.2020.

SIN MAS PUNTOS A TRATAR, SIENDO LAS 7:20 P.M. EL RECTOR LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN.


ABOG. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS
 SECRETARIO GENERAL - UPLA

